

Scripta manent. Historia del español,
documentación archivística y humanidades digitales

FONDO HISPÁNICO DE LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA

Vol. 39

Colección dirigida por

Juan Pedro Sánchez Méndez & María Teresa García-Godoy



PETER LANG

Lausanne - Berlin - Bruxelles - Chennai - New York - Oxford

Miguel Calderon Campos
e Inmaculada González Sopena (eds.)

Scripta manent. Historia del español,
documentación archivística y
humanidades digitales

Diacronía del español y documentación histórica



PETER LANG

Lausanne - Berlin - Bruxelles - Chennai - New York - Oxford

Bibliographic Information published by the Deutsche Nationalbibliothek
The Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the Deutsche Nationalbibliografie;
detailed bibliographic data is available online at <http://dnb.d-nb.de>.



Este libro ha sido financiado por FEDER / Junta de Andalucía - Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades / Proyecto A-HUM-116-UGR20 (ALEA oriental-XVIII)

ISSN 1663-2648 • ISBN 978-3-0343-4727-3 (Print)
E-ISBN 978-3-0343-4742-6 (E-PDF) • E-ISBN 978-3-0343-4743-3 (EPUB)
• DOI 10.3726/b20916

© Miguel Calderon Campos e Inmaculada González Sopena (eds.) 2023
Verlegt durch Peter Lang Group AG, Lausanne, Schweiz

info@peterlang.com <http://www.peterlang.com/>



Open Access: Dieses Werk ist lizenziert unter einer Creative Commons Namensnennung 4.0 Internationalen Lizenz (CC-BY 4.0) Weitere Informationen: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

Índice

PRESENTACIÓN	9
--------------------	---

PERIODIZACIÓN E HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL CORPUS CHARTA

Cristina Buenafuentes de la Mata

Morfología léxica histórica y lingüística de corpus: rivalidad afijal a la luz del corpus CHARTA	15
---	----

Carlos Sánchez Lancis

Nuevas aportaciones de la lingüística de corpus a la periodización de la historia del español: el corpus CHARTA	39
--	----

PERIODO MEDIEVAL

Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez

Una aproximación a los grupos paratáticos en el notariado asturiano bajomedieval (siglos XIII–XV): análisis sintáctico-discursivo	67
--	----

Marina Gomila Albal

La interacción del registro y la variación geográfica en la difusión de los pronombres <i>nosotros</i> , <i>vosotros</i> en castellano medieval	95
--	----

Daniel Jiménez Sánchez

La historia ecdótica del <i>Libro del Cauallero Zifar</i> : planteamiento para su edición digital	123
--	-----

Vicente J. Marcet Rodríguez

Los diptongos en el leonés occidental: la documentación medieval de San Andrés de Espinareda (El Bierzo)	141
---	-----

Manuel Nevot Navarro

Abreviaturas en documentación jurídica del Monasterio de San
Andrés de Espinareda (León) en el ocaso de la Edad Media 175

Emiliana Ramos Remedios

¿Un documento asturleonés en la catedral de Palencia (s. XIII)? 193

Alicia Sánchez Díez y Concepción Mendo Carmona

La reutilización de datos CORHEN. Un sistema de gestión de
información para el aprovechamiento multidisciplinar de datos de
investigación 219

María Jesús Torrens Álvarez

La importancia de llamarse *Juan* en la Edad Media 235

Carmen Trillo San José

Nuevos documentos árabes romanceados de la Vega de
Granada (siglos XV–XVI) 257

PERIODO CLÁSICO

Dolores Corbella y Ana Viña Brito

Patrimonio documental y vulcanología en *CORDICan* 281

Inmaculada González Sopena

Los arabismos en la documentación notarial extremeña
del siglo XVII 309

Maite Iraceburu Jiménez

Estado de la cuestión de los corpus de las relaciones de sucesos
(siglos XV–XVII). Propuesta de un corpus diacrónico 339

María Á. López-Vallejo

La resistencia de los arabismos militares en documentos del reino de Granada. Dos ejemplos a partir de dos epistolarios: *alarde* y *atalaya* 365

Juan Pedro Sánchez Méndez

Las teorías sobre los orígenes del español americano y las fuentes documentales indianas 391

Raquel Suárez García y Pablo Roza Candás

La colección de manuscritos aljamiado-moriscos de la Biblioteca Nacional de España. Aspectos textuales, lingüísticos y materiales de una nueva catalogación 415

M.^a Consuelo Villacorta Macho

Forma y función en la escritura diglósica: a propósito de una carta de fray Juan de Zumárraga 441

PERIODO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

Pilar Arrabal Rodríguez

Los sufijos *-ico*, *-ito*, *-illo* en inventarios de bienes de los siglos XVIII y XIX: significado transparente y lexicalizado del diminutivo 461

Marzia Bencivenga

Descubriendo la documentación jurídica de la familia Dragonetti en el Archivo Estatal de L'Aquila: los testamentos de Blas y Miguel Dragonet 487

Émilie Cadez y Cécile Mary Trojani

Cartografía de una red epistolar familiar en el siglo XIX: el papel de las mujeres (sección Correspondencia del Archivo de la Casa de Zavala) 513

Andrés Enrique-Arias

El *Corpus Mallorca*. Una herramienta para el estudio histórico
del castellano en contacto con el catalán en Mallorca 535

Thomas Louf, David Sánchez y Ruth Miguel Franco

Algoritmos de agrupamiento y lingüística de corpus: ortografía y
léxico en documentos mallorquines del siglo XVIII 563

Antonio Martín-Rubio

Sobre las *costillas mendosas, falsas, espurias, bastardas*
y *hornecinas*. Procesos de neología en la medicina
precientífica española 587

Yisela Ortiz Ruiz

Estudio léxico y edición digital de ocho inventarios de bienes.
Los durancillos y el sevillez/desavilles en la Huelva
del siglo XVIII 609

Cristina Tabernero Sala

La escritura femenina de mano inhábil en la correspondencia
de los siglos XVII y XVIII 633

NÓMINA DE EVALUADORES 659

PERIODIZACIÓN E HISTORIA DE
LA LENGUA ESPAÑOLA EN EL
CORPUS CHARTA

Morfología léxica histórica y lingüística de corpus: rivalidad afijal a la luz del corpus CHARTA*

Diachony of Lexical Morphology in the corpus CHARTA: Word Formation and Corpus Linguistics

CRISTINA BUENAFUENTES DE LA MATA

Universitat Autònoma de Barcelona

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0001-5931-1290>

Resumen: Esta investigación es una contribución a la descripción de la evolución de los procesos de formación de palabras a partir del análisis de los datos que arrojan los corpus. En concreto, se centra en la rivalidad afijal de los sufijos nominalizadores de acción *-ción* y *-miento* a partir de su reflejo en el corpus CHARTA. Los objetivos de este estudio son, en primer lugar, poner en valor este corpus también en el ámbito de la morfología léxica histórica, evidenciando las ventajas que ofrece frente a otros corpus existentes (textos no literarios, fiabilidad de la documentación, etc.) y, en segundo lugar, demostrar que su empleo permite complementar, precisar y aumentar el alcance de la descripción existente sobre la diacronía de los procesos de sufijación en español en situaciones de competencia afijal.

Palabras clave: Rivalidad afijal, morfología léxica histórica, lingüística de corpus, CHARTA, sufijos nominalizadores

Abstract: This research is a contribution to the description of the evolution of word formation processes based on the analysis of corpus data. Specifically, it focuses on the affixal rivalry of the nominalizing suffixes *-ción* and *-miento* as reflected in the CHARTA corpus. The aims of this study are, firstly, to highlight the value of this corpus also in the field of historical word formation, showing the advantages it offers compared to other existing corpora (non-literary texts, reliability of the documentation, etc.) and, secondly,

* La presente investigación ha sido financiada con ayudas del MICINN (PID2021-123617NB-C41 y PGC2018-094768-B-I00) y de la Generalitat de Catalunya (2021 SGR 00157).

to demonstrate that its use makes it possible to complement, specify and increase the scope of the description of the diachrony of suffixation processes in Spanish in situations of affixal rivalry.

Keywords: Affixal Rivalry, Historical Word-Formation, Corpus Linguistics, CHARTA, nominalizing suffixes

1. INTRODUCCIÓN

Son mayoritarios los trabajos sobre morfología léxica del español que abordan este objeto de estudio desde una perspectiva sincrónica. Contrariamente, la morfología léxica histórica no ha suscitado la misma atención (cf. Pujol Payet 2013: 9–10), a pesar de que en muchos estudios sincrónicos se acude a la diacronía para describir determinados fenómenos¹. Sirva como ejemplo que solo un 3 % de las contribuciones publicadas en las actas de los congresos de historia de la lengua española celebrados hasta el momento (es decir, nos situamos de lleno en el ámbito diacrónico) versa exclusivamente sobre la formación de palabras.

A esta escasa atención ha contribuido seguramente, y como señalaba Rainer (1993a: 31) hace casi 30 años, “la falta —ya que el *Diccionario histórico* de la Academia está encallado— de un *thesaurus* lexicográfico al modo del *Oxford English Dictionary* como lo poseen todas las grandes lenguas de cultura occidentales”. Aunque en este tiempo se ha avanzado mucho en el estudio diacrónico de la lexicogénesis (cf. Pharies 2002, Lüdtke 2011, Moyna 2011, entre otros), quedan muchos terrenos por explorar para poder situar el análisis histórico de la formación de palabras al mismo nivel que tiene su desarrollo desde el punto de vista sincrónico. En este sentido, la lingüística de corpus está siendo clave para conseguir este objetivo. De hecho, como afirma Enrique-Arias (2009: 14), “hoy en día la investigación de la diacronía de las lenguas iberorromances es prácticamente inconcebible sin recurrir a los grandes corpus diacrónicos, bien como fuente primaria de datos, o para validar hipótesis formuladas a partir de presupuestos teóricos”.

1 Sin ir más lejos, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009) de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española recurre a la diacronía en muchas de sus descripciones (cf. Echenique Elizondo 2011).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, nuestro propósito general en esta investigación es contribuir a la descripción de la evolución de los procesos de formación de palabras a partir del análisis de los datos que arrojan los corpus. En concreto, quiere dar respuesta a la pregunta de si un corpus diacrónico como CHARTA puede contribuir a una mejor descripción y análisis de la lexicogénesis. Para ello, nos centraremos en la rivalidad afijal de los sufijos nominalizadores de acción *-ción* y *-miento*, y analizaremos las palabras en las que participan según su reflejo en este corpus.

La selección de estos dos sufijos está motivada por dos razones fundamentales. En primer lugar, son los dos sufijos nominalizadores más productivos del español (Bustos Gisbert y Santiago Lacuesta 1999: 4535, NGLE 2009: 346 y 359) y, en segundo lugar, muestran una tendencia a establecer situaciones de concurrencia o rivalidad² (Pena Seijas 2003 y 2004), es decir, son “afijos que comparten su significación y que se adjuntan a la misma raíz dando lugar a derivados con igual significado” (Buena Fuentes de la Mata en prensa) (*amonestación-amonestamiento*, *defensión-defendimiento*, *donación-donamiento*)³. Su elección también resulta idónea ya que, a pesar del escaso interés que ha suscitado el análisis de la rivalidad afijal desde el punto de vista histórico, precisamente estos dos sufijos son los que han recibido mayor atención desde la vertiente histórica⁴ (Lliteras Porcel 2002, Dworkin 2018, Buena Fuentes de la Mata y Raab 2022, Raab 2022), por lo que los resultados de esta investigación, obtenidos a partir de los datos que arroja un corpus como CHARTA, podrán corroborar, complementar o concretar las aportaciones de estos otros trabajos, contribuyendo así al avance del conocimiento de la evolución que experimentan estos dos sufijos en situaciones de rivalidad.

2 Esta competencia también puede darse entre procesos de lexicogénesis, por ejemplo, entre voces parasintéticas y derivadas (*acontecer-contecer*), derivadas y compuestas (*guardameta-portero*) o prefijadas y sufijadas (*rebueno-buenísimo*) (cf. Zacarías Ponce de León 2010).

3 La concurrencia afijal no solo se establece entre derivados formados con *-ción* y *-miento*, sino también de estos con otros sufijos, especialmente con los vocálicos átonos *-e*, *-o* y *-a* (*apreciamiento-aprecio*, *culpación-culpa*).

4 La rivalidad afijal entre los sufijos pertenecientes a los *nomina qualitatis* o nombres de cualidad también ha sido profusamente estudiada desde la perspectiva diacrónica (cf. Penny 1987, Santiago Lacuesta 1992, Batllori Dillet 1998 o Raab 2015, entre otros).

Para llevar a cabo este objetivo, se han extraído todas las palabras terminadas en *-ción* y *-miento* (y sus correspondientes alomorfos *-sión*, *-ión*, *-zón* y *-mento*) del corpus CHARTA en su forma flexiva singular. Dado que el propósito de esta investigación se centra en situaciones de rivalidad afijal, se han tomado solo aquellas palabras que manifestaban competencia sufijal⁵ según su registro lexicográfico en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) e independientemente de que uno de los derivados se atestiguara en CHARTA⁶. El número final de derivados rivales obtenido asciende a 177 (y 1382 documentaciones), lo que constituye el corpus de esta investigación. Estos dobletes han sido sometidos a un análisis desde dos perspectivas, que son las que van a estructurar, en lo que sigue, este trabajo: en primer lugar, desde el punto de vista interno (§ 3.1), se ha examinado su etimología, las propiedades de sus bases, sus alomorfos y su disponibilidad, todo ello con el objetivo de contribuir a una mejor descripción de la evolución de los sufijos *-ción* y *-miento* en situaciones de rivalidad y según su registro en un corpus. En segundo lugar, desde el punto de vista externo (§ 3.2), se han analizado los derivados según tres parámetros: el cronológico, el diatópico y el tipológico-textual, triple enfoque que es posible gracias al diseño del corpus CHARTA.

Sin embargo, antes de abordar el análisis de la rivalidad entre *-ción* y *-miento* desde estos dos puntos de vista, resulta conveniente proporcionar una breve descripción del corpus que se ha empleado, señalando cuáles son sus ventajas e inconvenientes para la investigación de fenómenos de índole lingüística, como la morfología léxica histórica, en general, y las situaciones de competencia afijal desde el punto de vista diacrónico, en particular, cuestiones que son el foco de atención de este trabajo.

5 Aparte de la competencia entre *-ción* y *-miento*, también se han seleccionado voces en *-ción* y *-miento* registradas en CHARTA que rivalizan con los sufijos vocálicos átonos *-a*, *-o* y *-e*.

6 Es decir, es posible que uno de los derivados rivales no aparezca documentado en CHARTA, pero se considera un competidor del documentado en el corpus porque figura en el NTLLE.

2. MORFOLOGÍA LÉXICA HISTÓRICA Y EL CORPUS CHARTA

El corpus CHARTA no permite realizar búsquedas por sufijos o prefijos⁷. Sin embargo, como en la mayoría de los corpus (cf. Sánchez Lancis 2022 y en prensa), pueden obtenerse datos relacionados con los procesos de formación de palabras mediante el empleo del asterisco, que representa cualquier grupo de caracteres, precedido del prefijo o seguido del sufijo que interese estudiar. Este es el sistema que se ha empleado en esta investigación (*ción, por un lado, y *miento, por otro). Asimismo, los alomorfos de cada sufijo se han extraído a partir del empleo de la barra, sistema que permite la búsqueda de variantes (concretamente, *ión/*sión/*zón/*mento/*ción/*ción). No obstante, no es este, seguramente, el procedimiento ideal, ya que, por ejemplo, arroja datos que no pertenecen a palabras derivadas (por ejemplo, *ración* o *miento*, del verbo *mentir*) o provoca que haya que conocer de antemano las posibilidades gráficas y alomórficas de los sufijos, pero, al menos, permite explotar los corpus desde el punto de vista morfológico.

Este último escollo que acabamos de señalar se podría soslayar si CHARTA fuera un corpus lematizado. Sin embargo, la búsqueda se debe restringir necesariamente a las formas, lo que, sin duda, es una limitación de este corpus para la investigación de cualquier fenómeno lingüístico, pero especialmente para análisis morfológicos y sintácticos.

A pesar de estos dos aspectos, perfectamente subsanables mediante la aplicación de los avances de la lingüística de corpus, la mayor ventaja que ofrece CHARTA reside en los textos que atesora y en su tratamiento filológico, lo que lo hace preferible a otros corpus diacrónicos, como, por ejemplo, el CORDE o el CDH. De hecho, tal y como señalan Sánchez González de Herrero *et al.* (2013: 4659),

[...] el objetivo de CHARTA es la elaboración de un corpus de fuentes documentales en un marco cronológico y geográfico muy amplio. Quedan al margen, pues, las fuentes literarias, así como los testimonios procedentes de otros géneros

7 El CORPES XXI y el CDH, corpus elaborados por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, permiten realizar consultas por afijos, si bien los resultados que arrojan no son del todo satisfactorios. Cabe recordar que ambos corpus se encuentra en estos momentos en proceso de desarrollo.

considerados «no literarios», que incluirían los científicos y técnicos, crónicas, libros de viajes, etc., sin que ello signifique que desechemos su importancia y su valor como fuentes de información lingüística.

La presencia más abundante de textos no literarios⁸ resulta una clara ventaja para la investigación de la morfología léxica histórica, pues en este tipo de textos pueden permear mejor los neologismos creados en una determinada época y reflejan, de manera más fiel, los usos lingüísticos del momento⁹. Sánchez González de Herrero *et al.* (2013: 4657) dan cuenta de la concepción amplia de documento que vertebra la incorporación de textos en este corpus: “el concepto de documento deja de tener el carácter restrictivo de la Diplomática y da entrada a escritos a veces muy alejados de los rígidos moldes de la oficialidad caracterizados en muchos casos por un mayor grado de inmediatez y cercanía a la oralidad”. De este modo, en esta investigación se han podido documentar formaciones, que pudieron ser ocasionales, pero que permiten mostrar la disponibilidad de los afijos en su historia, como en los derivados *assignamiento* (Cuenca?, 1267, Cartas de compraventa y contratos), *abusición* (Teruel, 1418, Cartas de compraventa y contratos) o *açoçación* (Segovia, 1471, Textos legislativos). Por este motivo, el corpus CHARTA es una fuente de gran valor para la investigación en morfología léxica histórica y resulta idóneo, como se va a mostrar en este trabajo, para arrojar luz sobre uno de los aspectos menos analizados desde la perspectiva histórica: la rivalidad afijal.

Otra de las grandes aportaciones de CHARTA es que los textos integrados en el corpus se caracterizan por seguir un estándar de edición (algo que no es común en otros corpus diacrónicos) y por su fiabilidad en cuanto a tres aspectos fundamentales para el investigador en diacronía: su datación, su procedencia geográfica y su tipología textual. Así,

[...] se trata de textos datados y localizados que suelen proporcionar todas las claves necesarias para la interpretación: lugar (o institución) y fecha de emisión, lugar (o institución) de destino, dato que puede ser tan importante como el anterior, y autor (notario, escribano, etc., con el tipo de intervención que le corresponde). Por este motivo se convierten en fuente segura de información para la fijación y la variación cronológica y diatópica, y para otros aspectos de la variación relacionados con los

8 De hecho, como señalan Sánchez-Prieto *et al.* (2013: 4671) CHARTA pretende “ofrecer una amplia representación del documento archivístico hispánico”.

9 Este hecho también hace preferible este corpus a las fuentes lexicográficas, pues, como es bien sabido, muchos neologismos pueden no registrarse en los diccionarios.

componentes sociolingüístico y pragmático. (Sánchez González de Herrero *et al.* 2013: 4660).

Este tratamiento del documento, entendido como fuente de información lingüística insustituible, garantiza que los análisis lingüísticos que se puedan extraer de este corpus no van a desencadenar malas interpretaciones que lleven a conclusiones erróneas¹⁰. Si bien no hay duda del rigor filológico de los textos de CHARTA y de las ventajas que proporciona al investigador su triple presentación de los textos (transcripción paleográfica, presentación crítica y fotografía del documento), también hay que reconocer que CHARTA no posee, en el estado actual, un equilibrio entre los tres parámetros mencionados, lo que, obviamente debe tenerse en cuenta en el análisis de los datos. De hecho, Sánchez González de Herrero *et al.* (2013: 4660) afirman que

[...] no podemos olvidar que la distinta proporción de los materiales viene muchas veces impuesta por las circunstancias históricas: por ejemplo, en vano nos afanaremos en buscar en el sur peninsular el mismo número de documentos de los siglos XII y XIII que encontramos en regiones como León, Burgos o Toledo. Tampoco podremos hallar en la Edad Media la variedad de géneros y registros que van haciendo su aparición a medida que avanza la democratización de la escritura y los usuarios se diversifican.

A pesar de la imposibilidad de superar la inexistencia de textos para determinados parámetros y de otros condicionamientos que nacen de la naturaleza de la propia investigación (cf. Sánchez-Prieto *et al.* 2013: 4672–4673), el estado actual de CHARTA refleja un claro desequilibrio que no parece achacable a la ausencia de documentos, sino más bien a que se trata de un corpus en construcción. En el plano cronológico, el 41,18 % de los textos están datados en el siglo XIII frente, por ejemplo, al 15 % de textos del siglo XVI. En el ámbito de la tipología textual, prácticamente el 70 % de los

10 El problema de la escasa fiabilidad filológica de las dataciones en muchos corpus es puesto de manifiesto por Octavio de Toledo y Huerta y Rodríguez Molina (2017: 13), para el caso concreto del CORDE. Sirva como ejemplo el *Poema de mio Cid*: “en este texto se produce la paradoja de que el CORDE lo data en 1140, tras la estela de Menéndez Pidal, pero recurre, en cambio, a la edición de Montaner (1993) para volcar el texto del Poema en el corpus, quien es partidario de una datación hacia 1200 para el Poema. Tal situación causa estupor en el usuario, pues no sabe a qué criterio se atiene el CORDE respecto de las dataciones de las obras, ya que, como se ha visto, no siempre sigue la fecha propuesta en la edición que utiliza”.

textos pertenecen a dos tipos textuales: cartas de compraventa y contratos y textos legislativos. En cuanto a la procedencia geográfica, si nos centramos en las distintas provincias, si bien Valladolid y Burgos son las que están más representadas, las diferencias no son tan amplias como hemos notado en otros parámetros, salvo que tomemos la distinción entre España y América: apenas hay un 6 % de textos americanos en CHARTA¹¹. La gran ventaja es que el investigador tiene a su disposición estos datos y, por tanto, puede valorarlos según la representatividad que tiene cada resultado obtenido en el conjunto de textos del corpus. En definitiva y como se pondrá de manifiesto en esta investigación, “habrá de ser el usuario el que establezca sus propios parámetros de búsqueda (geográfica, cronológica, etc.) para asegurar la proporcionalidad de la muestra.” (Sánchez González de Herrero *et al.* 2013: 4660).

Una vez descritos tanto las ventajas como los posibles inconvenientes del empleo del corpus CHARTA para las investigaciones lingüísticas en general y para la morfología léxica histórica en particular, dedicaremos los siguientes apartados a otro de los objetivos de esta investigación: el análisis tanto interno como externo de los derivados concurrentes formados con los sufijos *-ción* y *-miento* según su reflejo en el corpus CHARTA.

3. ANÁLISIS DE LOS DERIVADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNO

Iniciaremos el análisis interno de los derivados rivales atendiendo a su etimología. Si tomamos los 123 derivados que compiten entre su variante en *-ción* y en *-miento* (y sus respectivos alomorfos)¹², se confirma la conclusión a la que llega la NGLE (2009: 364) respecto a que los derivados en *-miento* que compiten con *-ción* son mayoritariamente de formación romance (en un 99,2 %). Solo hay un caso excepcional en nuestro corpus: *nutrimento* (vs. *nutrición*). En el caso de los derivados en *-ción*, un 69,9 % son de formación latina y solo un 30,1 % se han creado en romance,

11 Los porcentajes corresponden a las frecuencias relativas que proporciona el mismo corpus en <https://www.corpuscharta.es/consultas.html>.

12 Se descartan aquí los derivados en *-ción* y *-miento* que rivalizan con formaciones en *-a*, *-e* y *-o*.

de modo que es altamente probable que, en situación de competencia, el derivado en *-ción* sea de origen latino (cf. Raab 2022: 9).

Muy relacionado con esta procedencia de los derivados, se encuentran las características de las bases, ya que en un 99,2 % de los derivados en *-miento* la base es patrimonial, lo que es una consecuencia obvia de su formación romance. Sin embargo, los resultados del análisis arrojan un dato de interés respecto a los derivados en *-ción*, pues un 30,1 % tiene una base patrimonial¹³. Se trata de ejemplos como *arbitración*, *azotación*, *dejación*, *otorgación* o *razonación*:

- (1) a. Y se obligó que, si por su culpa, negligencia o mal *razonación* el dicho menor recibiere algún daño, lo pagará con su persona y bienes. (*Archivo del Museo Canario*, Inquisición, 131.007, 1604, CODDEC-0008).
- b. Y para ello de cadauno de ellos recibió el juramento de derecho necesario, y habiéndole hecho cadauno de ellos, y reconocida su firma, y haberse allado presentes a la *otorgación* del dicho testamento [...] (*Archivo Histórico Provincial de Guadalajara*, Protocolo Diego de Yangües, caja 4108/11, 1640, CODEA-0185).

Además, si contemplamos los derivados en *-ción* de base patrimonial según la cronología de su documentación en CHARTA, se advierte que la mayoría de ellos se concentra en los siglos XIII (14 derivados), XVI (14 derivados) y XVII (21 derivados)¹⁴. Estos datos parecen indicar un aumento del predominio del sufijo *-ción* frente a su rival a partir del siglo XVI, seguramente favorecido porque, además de ser el único sufijo de los dos que puede tener origen latino, también podía adjuntarse a las mismas bases patrimoniales que *-miento*, lo que acabó por minar la disponibilidad de este último.

Una vez analizadas las bases, también es relevante tener en cuenta el comportamiento de los alomorfos de ambos sufijos. El sufijo *-ción* presenta las variantes *-sión*, *-ión* y *-zón*. Todos los derivados con las variantes *-sión* e *-ión* son de formación latina. Aquellas voces en *-sión* documentadas y cuya base es patrimonial constituyen casos de representación gráfica de una pronunciación seseante del sufijo *-ción*. Respecto al alomorfo patrimonial *-zón*, son muy escasos los ejemplos de dobles

13 El derivado con base patrimonial se crea, en algunos casos, incluso a pesar de la existencia de una variante latina, como en *destrucción* (frente a *destrucción*).

14 Los datos para el resto de los siglos que abarca el corpus son los siguientes: s. XIV: 3 derivados; s. XV: 3 derivados; s. XVIII: 11 derivados; y s. XIX: 1 derivado.

(*vendición-vendimiento, cargazón-cargamiento, obligación-obligamiento y finación-finamiento*) y parecen mostrar también una variante gráfica del sufijo, más que una variante morfológica.

El sufijo *-miento* posee la variante *-mento*, que, según afirman Bustos Gisbert y Santiago Lacuesta (1999: 4575), solo se adjunta a bases cultas. Sin embargo, se han hallado documentaciones en CHARTA de algunos pocos derivados en *-mento* con base patrimonial, como *agraviamento, pedimento, quitamento, robramento* o *vendimento*, fundamentalmente en textos del siglo XIII:

- (2) a. Conocida cosa sea por este escrito que yo Petro Joanes fago carta de *vendimiento* e de *robramento* a vós deán Domingo Martín [...]. (*Archivo Histórico Nacional*, Clero, Salamanca, carpeta 1883, nº 9, 1251, CODEA-0516).
- b. [...] que ívades al monesterio o por muertes algunas de vuestros vezinos o por otras cosas que vos acaecién, que alongávades las señales pora otro día o pora adelante, e esto que es *agraviamento* de los omnes (*Archivo Municipal de Burgos*, 1263, CODCAR-0240).

Su documentación antigua pone de manifiesto que en realidad estas palabras no están formadas por el alomorfo morfológico *-mento*, sino que probablemente son variantes gráficas monoportugadas del derivado correspondiente en *-miento*¹⁵, por lo que se puede concluir que los alomorfos *-sión/-ión* y *-mento* solo rivalizan en derivados de procedencia latina, pues si el derivado es de creación romance las variantes formales que compiten son siempre *-ción* y *-miento*.

Para finalizar con este análisis interno de los derivados rivales, vamos a abordar la disponibilidad de ambos sufijos teniendo en cuenta no la competencia existente entre ellos, sino la que ambos experimentan con otros sufijos, especialmente con los vocálicos átonos *-e*, *-a* y *-o*. De este modo, se encuentran en el corpus derivados en *-miento* que tienen un competidor en *-e* (*cerramiento-cierre*), en *-a* (*cargamiento-carga*) y, sobre todo, en *-o* (*alborozamiento-alborozo, pagamiento-pago, retornamiento-retorno, atropellamiento-atropello*). También *-ción* tiene competidores con sufijos vocálicos átonos en el corpus: *abusación-abuso, trasladación-traslado, culpación-culpa, reservación-reserva, visitación-visita, protestación-protesta, embarcación-embarque*:

15 Cabría analizar si esta variante se debe a una situación de analogía con el sufijo adverbializador *-mente* (cf. Del Barrio de la Rosa 2016).

- (3) a. [...] que faga un atajo desde la pared que está agora fecha e se muestra de la parte de fuera que dende adentro que se forme una pared a diez pies de largo e ahí informe su *cerramiento* de pared como agora la tiene de puerta, [...]. (*Archivo Municipal de Toledo*, A.S. 288, cajón 4º, legajo 1º, nº 4b, 1430, CODEA-0266).
- b. Encara que yo ni los míos non podamos dezir, excebir o allegar que a *culpa-ción* o negligencia vuestra se perdió el dito pleito. (*Archivo Histórico Nacional*, Clero, Teruel, carpeta 2935, nº 20, 1445, CODEA-0797).

A pesar de que tanto *-ción* como *-miento* tienen competidores con otros sufijos, como se acaba de señalar, dentro del ámbito de los sufijos de acción rivales, *-miento* presenta mayor disponibilidad que *-ción*: un 35,2 % de los derivados con otros sufijos rivaliza con *-ción* frente al 64,8 % que lo hace con *-miento*. Por consiguiente, a pesar de que *-ción* es el sufijo más productivo del español para las nominalizaciones de acción en general, en situaciones de rivalidad y desde la perspectiva histórica, es mucho más probable que un derivado de acción con otro sufijo tenga un competidor en *-miento* que en *-ción*, lo que indica que *-miento* posee mayor disponibilidad que *-ción* para formar derivados rivales de otros creados con otros sufijos.

4. ANÁLISIS DE LOS DERIVADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA EXTERNO

4.1. *Plano cronológico*

No existe ningún estudio diacrónico que proporcione una periodización de la rivalidad entre *-ción* y *-miento*. Los trabajos realizados desde la perspectiva histórica se basan en periodos muy concretos de la evolución del español. Así, Raab (2022) se centra en el siglo xv, Dworkin (2018) en el español medieval, Buenafuentes de la Mata y Raab (2022) en el siglo xix y Lliteras Porcel (2022) en los siglos xviii a xx¹⁶. Teniendo en cuenta esta

16 También las fuentes de los datos son de diferente tipo. Solo el estudio de Raab (2022) se basa en un corpus, el DICC-A-XV, mientras que Lliteras Porcel (2002) y Buenafuentes de la Mata y Raab (2022) parten de fuentes lexicográficas (si bien este último trabajo también toma en consideración la prensa decimonónica).

situación, un estudio de esta competencia en un corpus como CHARTA, que recoge textos desde el siglo XII al XIX, puede arrojar datos relevantes sobre la periodización de la rivalidad de estos dos sufijos y confirmar si los resultados de estas otras investigaciones realizadas para el español de determinados periodos son extensibles a la historia de la rivalidad de *-ción* y *-miento*. De hecho, señalan Sánchez-Prieto *et al.* (2013: 4671):

En cuanto al criterio cronológico, cabe señalar que ningún corpus del ámbito de la documentación archivística hispánica tiene, que sepamos, un objetivo de tanto alcance, ya que se pretende recorrer los siglos que median desde la etapa de orígenes de la lengua española, desde 1100 aproximadamente, hasta el siglo XIX inclusive. Esta amplitud temporal otorga especial valor histórico al proyecto, sobre todo en lo que concierne al contacto de lenguas, pues permitirá secuenciar las diversas influencias lingüísticas en Europa y América a lo largo del tiempo.

La mayoría de los estudios coinciden en señalar el predominio de *-ción* frente a *-miento* en la actualidad (cf. Monge 1978, Lüdtke 1978, Rainer 1993b, Amador Rodríguez 2009), lo que parece indicar que, si históricamente se da una rivalidad entre derivados con estos dos sufijos, si esta se resuelve, el ganador suele ser el derivado en *-ción*. Sin embargo, esta afirmación no resulta del todo confirmada por las evidencias diacrónicas. Es cierto que *-miento* experimenta un debilitamiento pero “[...] el retroceso de *-miento* no supone en absoluto el fin de los dobles” (Llitas Porcel 2002: 73).

En este sentido, los resultados obtenidos a partir del corpus CHARTA permiten corroborar y completar esta afirmación, tal y como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1 Periodización de los derivados según su frecuencia absoluta¹⁷ en CHARTA

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
<i>-ción</i>	0 (0)	105 (3)	89 (2)	120 (5)	166 (5)	100 (4)	114 (5)
<i>-miento</i>	1 (0)	165 (14)	94 (5)	73 (6)	75 (3)	21 (1)	39 (3)

17 Lamentablemente CHARTA no permite extraer frecuencias normalizadas, de modo que estos resultados están sujetos al número de palabras y de textos que posee el corpus para cada periodo temporal. En la tabla se indica el número total de casos por siglo y por sufijo y, entre paréntesis, la cifra de derivados únicos (*types*) según estos mismos parámetros.

Como se puede observar, los derivados en *-miento* predominaban en el siglo XIII frente a sus competidores en *-ción*. Según señala Bossong (1978: 110–111), el sufijo *-miento* “desempeña un papel preponderante en el proceso de elaboración del español antiguo como idioma de cultura y como medio de expresión de los más variados campos de saber humano”. Ya en el siglo XIV se acortan las distancias entre las formaciones con *-ción* y *-miento*, hasta que en el siglo XV empieza el retroceso de *-miento*, que va cediendo el terreno a su competidor en los siglos posteriores. Si bien se mantiene su rivalidad desde el XV hasta el XVIII, como afirma Lliteras Porcel (2002), el predominio de los derivados en *-ción* frente a los creados con *-miento* es incuestionable a partir de finales de la Edad Media. En este cambio pudo influir la entrada de latinismos en *-ción* a partir de esa época y la consideración del derivado en *-miento* como anticuado, así como la relación de *-ción* con registros especializados y de *-miento* con usos más corrientes de la lengua (Lüdtke 1978: 278, Lliteras Porcel 2002: 74, Amador Rodríguez 2009: 324).

De todos modos, cabe tener en cuenta que, a pesar del evidente predominio de *-ción* sobre *-miento*, muchos dobles se conservan hasta la actualidad. De hecho, un 62 % de los derivados concurrentes con estos dos sufijos de nuestro corpus se mantiene hasta el diccionario académico actual (DLE 2014), mientras que en el 23 % de los casos desaparece el derivado en *-miento*; en un 13 %, el derivado en *-ción* y solo en un 2 % desaparecen ambos.

Sin embargo, la conservación de los dos derivados no se efectúa en las mismas condiciones. Un 40 % de los derivados en *-miento* está marcado como poco usado en el DLE (2014) o el diccionario remite a su rival en *-ción*, lo que parece indicar que el derivado en *-miento* no es el preferido. Además, en aquellos derivados concurrentes que no poseen ningún tipo de indicación por parte del diccionario, el derivado en *-ción* es el que tiene un mayor número de acepciones (en el 97,1 % de los ejemplos), mientras que en el caso del derivado rival en *-miento* predomina su uso con una única acepción del vocablo (en un 60 % de los ejemplos). Estos datos permiten concretar el inicio de la preferencia por los derivados en *-ción* a partir del siglo XV, así como afirmar que, a pesar de que en algunos casos se mantengan ambos derivados hasta la actualidad, aquellos formados con *-miento* se consideran anticuados o no preferidos y, además, a diferencia de los formados con *-ción*, no suelen desarrollar nuevas significaciones.

4.2. Plano diatópico

Si al inicio del anterior apartado hacíamos mención a la ausencia de una periodización para esta rivalidad sufijal en las investigaciones diacrónicas que se han centrado en estos dos sufijos, solo el estudio de Raab (2022) aporta informaciones sobre la posible incidencia del parámetro diatópico en la evolución de esta competencia. Dado que el corpus DICCA-XV, empleado por este autor, refleja una modalidad lingüística híbrida, donde pueden destacar, según la tipología textual, aragonesismos y catalanismos, se llega a la conclusión de que “[...] en textos de mayor impronta oriental [...] *-miento* opone una fuerte resistencia y llega a superar a *-ción* en términos de productividad” (Raab 2022: 28).

El corpus CHARTA es, desde el punto de vista de la procedencia de los textos que atesora, más amplio y cubre, por ser un “corpus de corpus¹⁸”, toda la Península y también algunas zonas de América (si bien solo un 6 % son textos americanos, como se ha señalado en § 2). Esto, evidentemente, resulta una clara ventaja para analizar la evolución de los fenómenos lingüísticos a la luz de la variación diatópica. Sin embargo, el mayor escollo con el que se encuentra el investigador a la hora de analizar este tipo de variación es que no hay un equilibrio entre la procedencia geográfica de los textos en CHARTA, según se ha indicado. Por consiguiente, los datos que se extraen a partir de la distribución geográfica deben ser vistos en función de la representatividad de esa procedencia en los textos de este corpus. Para ello, CHARTA permite conocer cuál es la frecuencia relativa (FR) de la procedencia de los textos. Así, las provincias más representadas en el corpus son Valladolid y Burgos (con más de un 10 % de frecuencia relativa), seguidas de Málaga, Sevilla y Toledo (con más de un 5 % pero menos de 10 %). El resto de las provincias tiene una frecuencia relativa por debajo del 5 %. Por tanto, el análisis de los resultados que arroja este corpus en relación con la rivalidad entre *-ción* y *-miento* a la luz de la diatopía debe tener en cuenta esta frecuencia relativa.

18 Los corpus que integran CHARTA y la procedencia de los textos que cubren se pueden hallar en <https://www.corpuscharta.es/grupos.html>.

Tabla 2 Derivados en *-ción* (izquierda) y *-miento* (derecha) más frecuentes en función de la procedencia geográfica

	<i>-ción</i>	<i>rival</i> <i>-miento</i>	<i>FR</i>		<i>-miento</i>	<i>rival</i> <i>-ción</i>	<i>FR</i>
Málaga	36	8	+5 %	Valladolid	19	21	+10 %
Toledo	23	8	+5 %	Burgos	15	8	+10 %
Venezuela	22	3	-5 %	Madrid	10	12	-5 %
Valladolid	21	19	+10 %	Sevilla	9	12	+5 %
Salamanca	18	7	-5 %	Málaga	8	36	+5 %
Guadalajara	17	6	-5 %	Cáceres	8	16	-5 %
Cáceres	16	8	-5 %	León	8	7	-5 %
Zaragoza	15	1	-5 %	Palencia	8	10	-5 %
Las Palmas	15	1	-5 %	Toledo	8	23	+5 %

Como se desprende de la tabla 2 (izquierda), en las provincias en las que el derivado en *-ción* es más frecuente (por encima de los 15 casos), su rival en *-miento* apenas aparece documentado. Hay una zona que no refleja esta tendencia: Valladolid, una de las provincias con mayor representatividad en CHARTA, que atestigua un número semejante de derivados con ambos sufijos, lo que podría mostrar que una mayor cantidad de textos de otras procedencias podría implicar un menor predominio de *-ción* frente a *-miento*. De todos modos, si se toman en consideración los derivados en *-miento* más frecuentes según su provincia (con más de 8 ocurrencias) (véase tabla 2, derecha), la mayoría de ellos no supera la frecuencia de aparición de los derivados en *-ción*. La excepción es Burgos que, de nuevo, es otra de las provincias más representadas en CHARTA y es la que muestra una ligera tendencia hacia los derivados en *-miento*, a diferencia de la tendencia general que prefiere *-ción*, como se ha señalado. En resumen, en las provincias más representadas la diferencia de frecuencia de aparición de *-ción* frente a *-miento* es semejante o beneficia ligeramente a *-miento*, mientras que las zonas menos representadas en CHARTA exhiben un predominio claro de uso más frecuente del derivado en *-ción*. Sin embargo, la cercanía entre los derivados en *-ción* y *-miento* en las provincias de Valladolid y Burgos quizás tenga más que ver con la intersección del parámetro cronológico: el 50 % de los textos de esa procedencia pertenecen al siglo XIII, centuria en que *-miento* era un sufijo muy productivo (cf. Clavería Nadal 2004).

4.3. Plano tipológico

La tipología textual es otro de los aspectos que puede influir en los registros que se obtienen de los textos que componen los corpus. CHARTA proporciona la clasificación tipológica de los documentos, pero, al igual que se ha señalado para el caso de la procedencia geográfica, tampoco hay un equilibrio en la representatividad de las tipologías. Además, en este caso, el desequilibrio es todavía más acusado, ya que el 77,5 % de los textos que figuran pertenecen a dos únicas tipologías: Cartas de compraventa y contratos y Textos legislativos, como se ha indicado. Atendiendo a la tipología textual, el estudio de Raab (2022), que se basa en un corpus equilibrado según este parámetro¹⁹, concluye que “en el caso de *-ción*, destacan ligeramente los textos jurídico-administrativos (A); en el caso de *-miento*, aquellos científico-técnicos y doctrinales (B), por un lado; y los novelescos y poéticos (D), por otro” (Raab 2022: 14). Para salvar este problema del equilibrio tipológico de CHARTA, se ha analizado la presencia de los derivados rivales dentro de la misma tipología textual²⁰, tal y como queda reflejado en la tabla 3:

Tabla 3 *Porcentaje de derivados en -ción y -miento más frecuentes en función de la tipología textual*

Tipología textual	-ción	-miento
Cartas de compraventa y contratos	59,9 %	57,8 %
Actas y declaraciones	15,15 %	7,3 %
Textos legislativos	13,7 %	32,3 %
Certificaciones	6,18 %	0,3 %
Testamentos e inventarios	3,1 %	1,3 %
Cartas privadas	1,5 %	1,1 %
Estatutos	0,3 %	--
Informes y relaciones	0,3 %	--

19 El corpus DICCA-XV clasifica los textos en 4 tipologías con el siguiente porcentaje: textos del tipo A (jurídico-administrativos) con un 25,14 %; de tipo B (técnicos (tratados) y prosa doctrinal y didáctica), con un 24,84 %; de tipo C (Historiografía y cronística), con un 25,05 %, y de tipo D (Textos novelescos y poéticos), con un 24,97 %. Como afirma Raab (2022: 457), “la distribución muy equilibrada de formas según las cuatro tipologías textuales permite comparaciones no solo cualitativas, sino también cuantitativas”.

20 No se van a tomar en consideración, por tanto, las diferencias entre tipologías en un mismo sufijo.

En la mayoría de las tipologías textuales en las que se han hallado ejemplos, es más frecuente el derivado en *-ción* que su rival en *-miento*, salvo en tres. En Cartas de compraventa y contratos, uno de los dos tipos textuales más representados en CHARTA, no hay demasiada diferencia entre la frecuencia de aparición de los dos derivados, lo que volvería a poner de manifiesto que un mayor número de textos implica una menor superioridad del predominio de *-ción* frente a *-miento*. De hecho, ratificaría este hecho que en los Textos legislativos, la segunda de las tipologías más representadas, los derivados en *-miento* superen por más del doble el número de casos de los derivados en *-ción*. Esta preferencia de *-miento* en esta tipología textual parece contradecir lo observado por el estudio de Raab (2022), quien, como hemos señalado, afirma que los textos jurídico-administrativos de su corpus mostraban una preferencia por los derivados en *-ción*. Sin embargo, nuestros resultados apuntan a que la tipología de textos jurídico-administrativos en CHARTA está fragmentada en subtipologías textuales (Cartas de compraventa y contratos, Textos legislativos, Certificaciones, Testamentos e inventarios) que parecen, a tenor de los resultados, comportarse de manera diferente en cuanto al uso de estos derivados, siendo las Cartas de compraventa (igualdad de frecuencia entre derivados) y los Textos legislativos (preferencia por *-miento*) los que se separan del resto.

Finalmente, en la tipología de Cartas privadas, textos más cercanos a la oralidad, a pesar de su poca representatividad en CHARTA y de los escasos ejemplos encontrados, no se observa una preferencia clara por ninguno de los dos sufijos. En este sentido, uno de los aspectos que podrían resultar de interés y que, en el momento actual, no permite CHARTA, pero sí que ofrece, por ejemplo, el corpus CODEA 2015, es poder asociar cada tipología textual con un ámbito de emisión según la escala propuesta por Sánchez-Prieto (2012: 11) que va de la total distancia comunicativa (izquierda) a la inmediatez (derecha): cancilleresco-judicial-municipal-eclesiástico-particular. Los textos legales pertenecen, mayoritariamente, al ámbito de la Cancillería y, por tanto, están en el polo opuesto de la inmediatez comunicativa, lo que parece indicar que el empleo de *-miento* (más frecuente en esta tipología) es lo preferido en contextos formales, cuando deberían ser los derivados en *-ción*, ya que, como se ha señalado, se asocian habitualmente a la formalidad y a registros especializados. Sin embargo, lo que provoca esta preferencia por *-miento* en esta tipología textual, de nuevo, tiene más que ver con que muchos de

estos textos sean del XIII y del XIV (concretamente un 73,1 % de este tipo de textos están datados en esta época), siglos en los que *-miento* era más frecuente, como se ha observado.

En cualquier caso, estas consideraciones han de ser necesariamente tomadas con cautela, ya que CHARTA debería contar con datos procedentes de una cantidad más numerosa de textos que reflejen la inmediatez comunicativa (textos particulares), así como la incorporación de esta clasificación en su diseño, siguiendo el modelo del CODEA 2015. Esto haría posible examinar la evolución de esta rivalidad también a la luz de la variación diastrático-diafásica²¹.

5. CONCLUSIONES

En esta investigación hemos tratado de poner en valor la utilidad de los corpus lingüísticos para el estudio de la lexicogénesis. Habitualmente, los trabajos de morfología léxica, sobre todo aquellos que se enfocan desde la perspectiva histórica, basan sus análisis en corpus lexicográficos. Creemos haber mostrado que los corpus lingüísticos proporcionan información valiosa sobre la evolución de los procesos de formación de palabras a lo largo del tiempo y que, por consiguiente, resultan fundamentales para un mejor conocimiento no solo de este nivel lingüístico desde la perspectiva histórica, sino también de un aspecto hasta ahora poco estudiado desde la diacronía: la rivalidad entre afijos.

Así, a partir del corpus CHARTA, se ha documentado la rivalidad existente, también a nivel histórico, entre los derivados en los sufijos *-ción* y *-miento* y se ha podido efectuar su análisis desde el punto de vista externo e interno.

21 De hecho, señalaban Sánchez-Prieto *et al.* que (2013: 4671) “en el plano sociolingüístico, el objetivo es abarcar toda la variedad posible de registros, desde los más elevados, los propios del diploma oficial (documento público) a los más humildes, atendiendo en este sentido a tipos textuales de interés ya conocidos para el estudio de la transferencia entre oralidad y escritura —como las declaraciones de testigos—, pero también para otros tipos hasta ahora menos explorados”. Sin embargo, todavía el corpus no ha conseguido alcanzar ese objetivo, según se ha podido comprobar.

El análisis de los derivados competidores desde el punto de vista externo ha arrojado las siguientes conclusiones relevantes. En primer lugar, que la rivalidad entre estos dos sufijos se limita a *-ción* y *-miento*, por lo que las otras variantes alomórficas que presentan estos dos sufijos (*-ión*, *-sión* y *-mento*) no entran en la competencia. En segundo lugar, los derivados en *-miento* se unen siempre a bases patrimoniales y, por tanto, son de creación romance, mientras que los derivados en *-ción* es altamente probable que hayan sido creados en latín y se hayan incorporado al español por vía del préstamo. En tercer lugar, el sufijo *-ción*, a pesar de ser el único que se une a bases cultas, a partir del siglo xvi se adjunta con mucha más frecuencia a bases patrimoniales, esfera ocupada predominantemente por *-miento* en las centurias precedentes, lo que supone el retroceso de este último sufijo. En cuarto lugar, a pesar del predominio de *-ción* sobre todo a partir del siglo xvi, se ha mostrado que se mantienen ambos derivados hasta la actualidad en un porcentaje muy alto. Sin embargo, el derivado en *-miento* parece conservarse, en la mayoría de los casos, como variante anticuada y, por tanto, no preferida, lo que habitualmente lleva consigo que el derivado no desarrolle nuevas acepciones, frente a su rival en *-ción*. Finalmente, cabe destacar que, a pesar de que, en general, *-ción* es más frecuente, los datos obtenidos a partir del corpus indican que es más probable que los derivados con otros sufijos *nomina actionis* rivalicen con un derivado en *-miento* que con un derivado en *-ción*. Esto muestra que *-miento* estaría más disponible que *-ción* como sufijo rival de otros sufijos, principalmente los vocálicos átonos, aunque en ocasiones acabe perdiendo la pugna en favor de su competidor.

Las conclusiones obtenidas desde el punto de vista externo han sido posibles gracias al diseño del corpus CHARTA, que clasifica los textos atendiendo a tres parámetros: diacrónico, diatópico y tipológico-textual. Esto ha permitido analizar los derivados a la luz de estos tres parámetros y, sobre todo, corroborar y completar los resultados de otras investigaciones que tratan la rivalidad entre estos dos sufijos.

Desde el plano cronológico, se ha proporcionado la periodización de la rivalidad. Así, hay un claro predominio de *-miento* hasta el siglo xiii, pero, a partir del xiv y sobre todo del xv, empieza a ser *-ción* el sufijo preferido frente a su rival, tendencia que se acrecienta en los siglos posteriores y en la que tuvo que ver la gran entrada de latinismos en *-ción* a partir del siglo xvi y su asociación con un registro más culto, frente

a *-miento*, que retrocedió al considerarse una variante anticuada y vinculada a usos más corrientes de la lengua.

El análisis del plano diatópico, si bien no puede ser del todo concluyente, pues el corpus no está equilibrado según este parámetro, se ha podido observar que no parece influir la procedencia geográfica del texto, ya que en prácticamente todos los casos se prefiere el derivado en *-ción*. Sin embargo, se ha observado que justo en las dos provincias más representadas en el corpus, Valladolid y Burgos, las diferencias no son tan amplias, lo que apunta a que la cantidad de textos puede influir en que se acorte esa diferencia. De todos modos, si hacemos una generalización, la preferencia por *-ción* se comprueba en todas las provincias con mayor número de derivados con estos dos sufijos, por lo que se puede concluir que la procedencia geográfica no incide en la rivalidad, lo que contrasta con los resultados de otras investigaciones (Raab 2022).

Finalmente, a la luz de la tipología textual, y a diferencia de otros estudios (Raab 2022), los textos legislativos, mayoritariamente cuncillerescos y con mayor distancia comunicativa desde el punto de vista de su emisión, se decantan por el derivado en *-miento*, lo que parece contravenir la asociación de este sufijo con los registros menos elevados de la lengua. Sin embargo, esto ha puesto de manifiesto la necesidad de contemplar estos parámetros (diacronía, diatopía y tipología) no aisladamente sino en conjunto. En este caso concreto, la datación de los textos condiciona la preferencia por *-miento* frente a la tipología textual o la procedencia geográfica, pues era el sufijo predominante entre los siglos XIII-XIV y mayoritariamente los textos de esa tipología o los localizados en las provincias más representadas en el corpus pertenecen a esas dos centurias.

En definitiva, esta investigación ha querido evidenciar el valor de un corpus como CHARTA también para el análisis histórico de las rivalidades afijales. A pesar de que presenta algunos problemas totalmente subsanables, el empleo de un corpus con la rigurosidad y fiabilidad filológica de CHARTA, hace viable que la morfología léxica histórica pueda alcanzar el mismo nivel descriptivo que posee la analizada desde el punto de vista sincrónico.

Bibliografía

CORPUS

[CHARTA] *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. Disponible en: <https://www.corpuscharta.es>. Fecha de consulta: junio de 2022.

[NTLLE] Real Academia Española (2009): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AMADOR RODRÍGUEZ, Luis Alexis (2009): *La derivación nominal en español: nombres de agente, instrumento, lugar y acción*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

BATLLORI DILLET, Montserrat (1998): “Derivación y diacronía”, *Estudi General*, 17, 111–143.

BOSSONG, Georg (1978): “La abstracción como problema lingüístico en la literatura didáctica de origen oriental”, *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 3, 99–132.

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina (en prensa): “Derivación y diacronía: variación morfohistórica en situaciones de competencia afijal”, en Elisabeth Gibert, Isabel Pujol, Assumpció Rost y Teresa Tro (eds.), *Linguistica sine finibus*, Girona: Servei de publicacions de la Universitat de Girona.

BUENAFUENTES DE LA MATA, Cristina y Matthias RAAB (2022): “Variación morfológica en el siglo XIX: rivalidad y bloqueo de los sufijos *-ción* y *-miento*”, *Iberoromania*, 95, 1, 40–60.

BUSTOS GISBERT, Eugenio y Ramón SANTIAGO LACUESTA (1999): “La derivación nominal”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, vol. II, 4505–4594.

- CLAVERÍA NADAL, Gloria (2004): “El castellano del siglo XIII”, en Rafael Cano Aguilar (dir.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 473–504.
- DEL BARRIO DE LA ROSA, Florencio (2016): “La distribución de las variantes *-mente*, *-miente* y *-miente* en el CODEA (1221–1420): espacio variacional y cambio lingüístico”, *Scriptum Digital*, 5, 85–102.
- [DLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- DWORKIN, Steven N. (2018): “Suffixal Rivalries in Medieval Spanish: Preliminary Observations on the Fate of Old Spanish Deverbal Abstract Nouns in *-miento*”, *Estudios de Lingüística del Español*, 39, 205–212.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. Teresa (2011): “La historia como recurso explicativo y apoyo codificador en la obra académica actual”, *Revista de Filología Española*, XCI, 1, 159–170.
- ENRIQUE-ARIAS, Andrés (2009) (ed.): *Diacronía de las lenguas ibero-románicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística del corpus*, Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- LLITERAS PONCEL, Margarita (2002): “Concurrencia histórica de los derivados en *-ción* y *-miento*”, en Joaquín García-Medall (coord.), *Aspectos de morfología derivativa del español*, Lugo: Tris Tram, 69–77.
- LÜDTKE, Jens (1978): *Prädikative Nominalisierungen mit Suffixen im Französischen, Katalanischen und Spanischen*, Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- LÜDTKE, Jens (2011): *La formación de palabras en las lenguas románicas: su semántica en diacronía y sincronía*, México D. F.: El Colegio de México.
- MONGE, Félix (1978): “*-Ción*, *-sión*, *-zón* y *-ón*: función y forma en los sufijos”, *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo: Universidad de Oviedo, vol. II, 155–165.
- MOYNA, M. Irene (2011): *Compound words in Spanish. Theory and History*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins.
- [NGLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro y Javier RODRÍGUEZ MOLINA (2017): “La imprescindible distinción entre texto y testimonio: el

- CORDE y los criterios de fiabilidad lingüística”, *Scriptum digital*, 6, 5–68.
- PENA SEIJAS, Jesús (2003): “La relación derivativa”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 17, 505–517.
- PENA SEIJAS, Jesús (2004): “Morfología de los nombres de cualidad derivados”, *Verba*, 31, 7–42.
- PENNY, Ralph (1987): “Derivation of Abstracts in Alfonsine Spanish”, *Romance Philology*, XLI, 1, 1–23.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid: Gredos.
- PUJOL PAYET, Isabel (ed.) (2013): *Formación de palabras y diacronía*, A Coruña: Universidade da Coruña (Anexos Revista de Lexicografía, 19).
- RAAB, Matthias (2015): “Los sufijos *-dad*, *-tad*, *-icia*, *-eza*, *-ez*, *-tud* y *-dumbre* en voces neológicas del castellano oriental del siglo xv”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 2, 299–318.
- RAAB, Matthias (2022): “La rivalidad entre *-ción* y *-miento* en el romance castellano-aragonés del siglo xv: una aproximación a la morfología léxica desde la dialectología histórica”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 138, 2, 1–32.
- RAINER, FRANZ (1993a): *Spanische Wortbildungslehre*, Berlin: De Gruyter.
- RAINER, FRANZ (1993b): “Setenta años (1921–1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno: bibliografía crítica selectiva”, en Soledad Varela (ed.), *La formación de palabras*, Madrid: Taurus, 30–70.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M^a Nieves, Juan SÁNCHEZ MÉNDEZ, Ingmar SÖHRMAN y M.^a Jesús TORRENS ÁLVAREZ (2013): “La Red CHARTA: objetivos y método”, en Emili Casanova y Cesáreo Calvo (eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Berlín/Boston: De Gruyter, vol. VIII, 4655–4666.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (2022): “Corpus diacrónicos del español de España”, en Giovanni Parodi, Pascual Cantos Gómez y Chad Howe (eds.), *Lingüística de corpus en español / The Routledge Handbook of Spanish Corpus Linguistics*, London / New York: Routledge, 33–44.
- SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (2023): “Corpus para el estudio de la sintaxis del español”, en G. Rojo, V. Vázquez Rozas y R. Torres Cacoullos (eds.),

- Syntaxis del español / The Routledge Handbook of Spanish Syntax*, London / New York: Routledge, 593–604.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro (2012): “Desarrollo y explotación del *Corpus de documentos españoles anteriores a 1700* (CODEA)”, *Scriptum Digital*, 1, 5–35.
- SÁNCHEZ-PRIETO, Pedro, Micaela CARRERA, Carmen ISASI y Paul SPENCE (2013): “El corpus CHARTA”, en Emili Casanova y Cesáreo Calvo (eds.), *Actas del XXVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Berlín/Boston: De Gruyter, vol. VIII, 4667–4681.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1992): “Derivados en *-or* y en *-ura* en textos medievales”, en Manuel Ariza (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, vol. II, 1337–1353.
- ZACARÍAS PONCE DE LEÓN, Ramón (2010): “Esquemas rivales en la formación de palabras en español”, *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 22, 59–82.